



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 12
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 12—SD-2020
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	ORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	31.05.2020
<b>HORA (**)</b>	:	11.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020_I DE LA FILIAL DE LIMA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION.	✓		<b>APROBAR</b> LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020_I DE LA FILIAL DE LIMA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, A MERITO DEL OFICIO N° 098-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 282-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FIUPLA, FILIAL LIMA, ARCHIVO.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE ASIGNACION DE CURSOS DIRIGIDOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA MODALIDAD DE SEMI PRESENCIAL DE LA FILIAL LIMA.	✓		ANTE LA PROPUESTA DE DOCENTES DE LA SEDE HUANCAYO QUE SERAN RESPONSABLES DE LOS CURSOS DIRIGIDOS DE LA FILIAL LIMA DEL DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Y DEL ING. RAFAEL EDWIN GORDILLO FLORES - COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA LA FILIAL LIMA, SE DESESTIMA LA PRESENTE PROPUESTA.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

3.	SI	NO		
CAMBIO DE HORARIO DE TALLERES XI PLANES DE NEGOCIOS Y XII GESTIÓN DE PYMES, A RAZÓN DE EXISTIR 07 Y 12 MATRICULADOS, POR LO QUE SE HAN LOGRADO SU APERTURA, YA QUE SE HAN FUSIONADO DICHOS TALLERES.	✓		<b>APROBAR</b> EL CAMBIO DE HORARIO DE TALLERES XI PLANES DE NEGOCIOS Y XII GESTIÓN DE PYMES, A RAZÓN DE EXISTIR 07 Y 12 MATRICULADOS, POR LO QUE SE HAN LOGRADO SU APERTURA, YA QUE SE HAN FUSIONADO DICHOS TALLERES, A MERITO DEL OFICIO N° 100-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>R83OLUCIÓN N<sup>a</sup> 282-2020-CF-FI- UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.	SI	NO		
INFORME DE CAMBIO DE HORARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I DEL ING. JULIO B. NAKANDAKARE SANTANA, EL CUAL COMUNICA SOBRE LA ASIGNATURA DE PAVIMENTOS (TECNOLOGÍA DEL ASFALTO) DEL PLAN 2015 DEL VI CICLO SECCIÓN B1 QUIEN SOLICITO CAMBIO DE HORARIO PARA LOS DÍAS MARTES DE 16:00 PM A 19:00 PM., CON EL RESPALDO DE LOS PROPIOS ESTUDIANTES.	✓		APROBAR EL CAMBIO DE HORARIO PARA LOS DÍAS MARTES DE 16:00 PM A 19:00 PM DEL ING. JULIO B. NAKANDAKARE SANTANA, ASIGNATURA DE PAVIMENTOS (TECNOLOGÍA DEL ASFALTO) DEL PLAN 2015 DEL VI CICLO SECCIÓN B1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, A MERITO DEL OFICIO N° 101-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N<sup>a</sup> 284-2020-CF-FI- UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.	SI	NO		
INFORME DE CAMBIO DE HORARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I DEL DOCENTE MG. CAPCHA CÁRDENAS JESUS, EL CUAL COMUNICA SOBRE LA ASIGNATURA DE PAVIMENTOS DEL PLAN 2007B DEL VIII CICLO SECCIÓN C3, QUIEN SOLICITO CAMBIO DE HORARIO PARA LOS DÍAS JUEVES DE 19:00 PM A 22:00 PM, QUE AL PRINCIPIO LO LLEVARÍAN CON EL ING. JULIO B. NAKANDAKARE SANTANA, EN FUSIÓN CON EL PLAN 2015, PERO AL INCREMENTARSE LOS ESTUDIANTES SE LE DESIGNA AL DOCENTE MG. CAPCHA CÁRDENAS JESUS, QUIEN TIENE CRUCE DE HORARIO EN ACUERDO Y RESPALDO DE LOS PROPIOS ESTUDIANTES. SE SOLICITA EL CAMBIO DE HORARIO A PARTIR DEL DÍA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	✓		<b>APROBAR</b> EL CAMBIO DE HORARIO PARA LOS DÍAS JUEVES DE 19:00 PM A 22:00 PM DEL DEL DOCENTE MG. CAPCHA CÁRDENAS JESUS, ASIGNATURA DE PAVIMENTOS DEL PLAN 2007B DEL VII CICLO SECCIÓN C3 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, A MERITO DEL OFICIO N° 101-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 285-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.	SI	NO		
SOLICITO SER CONSIDERADO COMO DOCENTE NUEVO EN LA CARGA LECTIVA PERTENECIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2020 – I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL (EL MG. JUAN E. GUTIERREZ WAIDHOFER PRESENTO UNA CARTA DE DESISTIMIENTO DE LOS CURSOS DE TALLER DE INVESTIGACIÓN I Y II DEL PLAN 2015, CONSIDERANDO EN LA CARGA PRIMIGENIA; POR LO QUE SE PIDE CONSIDERAR A LA <b>MG. JANET ANDIA ARIAS</b> , QUIEN CUENTA CON LA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE DEL PERIODO ACADÉMICO 2019-II.)	✓		<b>APROBAR</b> LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020-I – SEDE CENTRAL DE HUANCAYO, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, A MERITO DEL OFICIO N° 102, 107-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 288, 289-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P, INTERESADOS, ARCHIVO.				

7.	SI	NO		
MODIFICACION DE HORARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I.	✓		<b>APROBAR</b> LA MODIFICACION DE HORARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I, A MERITO DEL OFICIO N° 103-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 287-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P, INTERESADOS, ARCHIVO.				

8.	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I (DICE Y DEBE DECIR) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – DE LA MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL LIMA. (OFICIO N° 0007-2020-CFI-UPLA–FILIAL-LIMA, RESOLUCIÓN N° 280 -2020- CF-FI-UPLA (21.05.2020), RESOLUCIÓN N° 254 -2020- CF-FI-UPLA (30.04.2020)), A MERITO DEL OFICIO N° 104-2020-DDA-FIUPLA.	✓		<b>APROBAR</b> LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I (DICE Y DEBE DECIR) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – DE LA MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL LIMA. (OFICIO N° 0007-2020-CFI-UPLA–FILIAL-LIMA, RESOLUCIÓN N° 280 -2020- CF-FI-UPLA (21.05.2020), RESOLUCIÓN N° 254 -2020- CF-FI-UPLA (30.04.2020)), A MERITO DEL OFICIO N° 104-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 290-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

9.	SI	NO		
FLUJOGRAMA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE PROYECCIÓN SOCIAL.	✓		<b>PENDIENTE</b> PARA TRATARSE EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

10.	SI	NO		
FLUJOGRAMA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	✓		<b>PENDIENTE</b> PARA TRATARSE EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

11.	SI	NO		
REQUISITOS Y FLUJOGRAMA PARA LA OBTENCIÓN DEL TURNITIN DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.	✓		<b>PENDIENTE</b> PARA TRATARSE EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

12.	SI	NO		
MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020-I – SEDE CENTRAL DE HUANCAYO, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.	✓		<b>APROBAR</b> LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA 2020-I – SEDE CENTRAL DE HUANCAYO, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, A MERITO DEL OFICIO Nº 102, 107-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 288, 289-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

13.	SI	NO		
PROPUESTA DE ASIGNACION DE DOCENTES DE SEDE HUANCAYO EN ASIGNATURAS DEL PLAN 2015 Y 207B PARA SER DESARROLLADO DE FORMA DIRIGIDA EN EL CICLO 2020-I PARA LA FILIAL LIMA.	✓		<b>PROPONER</b> LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES DE LA SEDE HUANCAYO, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, PARA LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2007B (DIRIGIDAS) Y LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 (DIRIGIDAS), DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, FILIAL LIMA, A MÉRITO DEL <b>OFICIO N° 106-2020-DDA-UPLA</b> DE FECHA 28.05.2020, DEL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR SER UN CASO EXCEPCIONA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 291-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES**

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				



DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO COMUNIQUE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE SU FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	✓		<b>DESIGNAR AL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ</b> , DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO <b>REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> , DESDE EL 01.06.2020 HASTA EL 31.12.2020.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N<sup>a</sup> 281-2020-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADO, ARCHIVO.				

1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.			EL SEÑOR DECANO INFORMÓ A LA DIRECTORA (E) DE LA FILIAL LIMA – DRA. AMELIA CHUMPEN ELERA QUE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTAN SUSPENDIDAS POR EL PRESENTE PERIODO ACADEMICO 2020 – I POR MOTIVOS DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRIS, QUE CU DE LA UNIVERSIDAD ESTA ESTABLECIENDO UN PROTOCOLO DE REINICIO DE ACTIVIDADES RESPECTIVAS. QUE EN TANTO LAS COORDINACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA LE REMITIRAN SUS FLUJOGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ESTEN INFORMADOS DE LOS TRAMITES A SEGUIR, RESPECTIVAMENTE.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> -.-				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General